

# INICIATIVA DE LEY JUVENIL

## CONVOCATORIA

### Concurso de Iniciativa Juvenil 2024

El Dip. René García te invita a participar en el concurso "Sembrando el Futuro", una iniciativa diseñada para reconocer y premiar las ideas más innovadoras y con mayor impacto positivo en la comunidad juvenil.

Dirigido a: Jóvenes de 18 a 29 años

- Con el objetivo de promover la participación juvenil en la creación de propuestas que generen impacto y desarrollo en la juventud Sonorense, El Dip. René García invita a jóvenes de 18 a 29 años a participar en el Concurso de Iniciativas Juveniles 2024, donde se premiarán las mejores propuestas que beneficien a la comunidad juvenil. Los proyectos serán evaluados por un jurado compuesto por un parlamento juvenil, en sesión de asamblea, quienes votarán para seleccionar las mejores iniciativas.

#### Premios

- Primer lugar: \$20,000 MXN
- Segundo lugar: \$10,000 MXN
- Tercer lugar: \$5,000 MXN

#### Fechas Importantes

- Inicio de la convocatoria: de 02 de octubre de 2024
- Cierre de la convocatoria: 21 de octubre de 2024
- Fase preliminar; del 23 al 26 de octubre un comité profesional seleccionara las 10 mejores iniciativas de acuerdo a los criterios de la convocatoria.
- Votación del parlamento juvenil: 30 de octubre de 2024 (10 am)
- Ceremonia de premiación: 06 de noviembre de 2024, en el Congreso del Estado, a las 13 horas.

#### Bases de la Convocatoria

#### Requisitos de participación:

- Tener entre 18 y 29 años cumplidos al 02 de octubre de 2024.
- Ser ciudadano mexicano y residente del Estado de Sonora.
- Presentar una iniciativa que beneficie a la juventud en ámbitos como educación, empleo, salud mental, cultura, derechos humanos, medio ambiente, seguridad pública o tecnología.

INSCRIBETE EN  
SOLO ESCANEA  
EL CODIGO

1



- Las propuestas deben ser inéditas y no haber sido presentadas en otros concursos o convocatorias.

#### Criterios de evaluación:

- Innovación: La originalidad y creatividad de la propuesta.
- Impacto Juvenil: El alcance y el efecto positivo que la iniciativa generará en los jóvenes.
- Practicidad: La viabilidad de implementar la propuesta dentro de los recursos, de ser el caso el impacto presupuestal y el contexto local.
- Fomento de Valores: La propuesta debe promover valores como solidaridad, respeto, responsabilidad, igualdad y compromiso social.
- Sostenibilidad: Se evaluará si la iniciativa tiene el potencial de mantenerse en el tiempo y generar beneficios duraderos.
- Inclusión: La capacidad de la propuesta para involucrar a jóvenes de diferentes contextos sociales, económicos y culturales.

#### Documentos a entregar:

- Descripción detallada de la iniciativa (máximo 5 cuartillas), donde se explique el problema que aborda, la solución propuesta, los beneficiarios, y los recursos necesarios.
- Video explicativo de la propuesta (máximo minuto y medio).
- Carta de aceptación de términos y condiciones. (solicitar o descargar formato en la liga al final de la convocatoria. SE DEBE DE IMPRIMIR EL FORMATO EN SOLITARIO PARA SU FIRMA AUTOGRAFA. Favor de enviarlo escaneado mediante archivo pdf)
- Datos generales en PDF , favor de anexar copia de INE para corroborar requisito de edad.

#### Formato de entrega:

- TODA la documentación, el video explicativo y el envío de las propuestas se realizarán únicamente en línea, a través del correo: [equiporenegarcia@gmail.com](mailto:equiporenegarcia@gmail.com)
- No se aceptarán propuestas fuera de plazo ni en otro formato que no sea digital.

#### Proceso de selección

- Fase preliminar:
- Un comité de expertos preseleccionará las mejores 10 propuestas basándose en los criterios de evaluación.
- Votación final:
- Las 10 iniciativas preseleccionadas serán presentadas ante el parlamento juvenil, quienes en una sesión de asamblea votarán para definir a los tres ganadores.

# INICIATIVA DE LEY JUVENIL

## Premiación:

Los ganadores serán anunciados en la ceremonia que se llevará a cabo el 06 de noviembre de 2024 en el Congreso del Estado, con la presencia de autoridades juveniles, académicas y civiles.

## Compromiso de los participantes

- Los ganadores del concurso deberán comprometerse a:
- Presentar un informe final del impacto de su iniciativa.
- Participar en la difusión y promoción de su proyecto posteriores a la premiación.

## Términos y condiciones

- La convocatoria está abierta solo para personas jóvenes de entre 18 y 29 años.
- Las decisiones del jurado preseleccionar son inapelables de evaluación.
- Las decisiones de la votación en pleno del parlamento de jóvenes son inapelables.
- El Dip. René García se reserva el derecho de modificar las fechas, siempre y cuando sea debidamente notificado.

Para más información: **Whats App: 662 410 8126. Correo: equiporenegarcia@gmail.com**

DESCARGA ESTA CONVOCATORIA Y LA CARTA DE ACEPTACIÓN EN:

<https://drive.google.com/drive/folders/1eYSXYJKVRnildGBTvf9mzHUTyfpNDjy6?usp=sharing>

o solicítalo mediante whats app

ATENTAMENTE

DIP. RENÉ EDMUNDO GARCÍA ROJO  
DISTRITO XII

Hermosillo, Sonora a 20 de septiembre de 2024

INSCRIBETE EN  
SOLO ESCANEA  
EL CODIGO

3

